



PREGUNTAS Y RESPUESTAS FRECUENTES SOBRE EL PROGRAMA DE BECAS CRÉDITO PARA ESPECIALISTAS LEY 100 DE 1993.

Con el propósito de brindar información que oriente la comprensión de los anuncios hechos por el Ministro de Salud y Protección Social, en la rendición de cuentas del pasado lunes 21 de enero, sobre la cobertura de las becas crédito para la formación del de residentes que se forman en las especialidades básicas y prioritarias para el país, se presentan las siguientes preguntas y respuestas frecuentes sobre el tema:

1. ¿En qué consiste el programa de becas crédito Ley 100 de 1993?

El programa becas – crédito se desarrolla desde 1995, con fundamento en la Ley 100 de 1993, con el objetivo de apoyar el sostenimiento económico de los profesionales de la salud que realicen programas de especialización, que requieran entrenamiento o residencias con rotaciones de tiempo completo en Instituciones de Salud.

Mediante el programa de becas crédito, se han beneficiado más de 15.000 profesionales de la salud que han realizado, o están realizando, sus especializaciones, para lo cual el Gobierno Nacional ha destinado recursos por más de \$293 mil millones apropiados a través del Icetex y el Ministerio de Salud y Protección Social.

2. ¿Qué es la beca crédito?

La beca-crédito consiste en un estipendio mensual de dos salarios mínimos mensuales, es decir \$1.179.000 para el 2013, que se paga a los beneficiarios desde el momento en que son admitidos al programa de becas-crédito hasta la finalización de su especialización.

El monto de la beca crédito pagado a cada beneficiario podrá condonarse, si se cumplen algunos requisitos, entre los que se destaca culminar de manera exitosa el programa de especialización y mantener un promedio académico superior al 75% respecto a la máxima nota establecida para mismo.

3. ¿Quiénes pueden ser beneficiarios de este programa?

A las becas-crédito pueden acceder profesionales de la salud colombianos que realicen estudios de especialización en universidades nacionales, que incluyan prácticas formativas con rotación de tiempo completo en áreas clínicas y de investigación.

4. ¿Existen criterios de priorización para acceder la programa de becas crédito?

Sí. Para la adjudicación de las becas crédito se consideran aspectos como: el lugar donde se cumplió el servicio social obligatorio, el programa de especialización, el mérito académico, el estrato socioeconómico, el tipo de instituciones donde realizan los estudios y sus rotaciones, entre otros.

Estos criterios pueden cambiar en cada convocatoria, según la disponibilidad de recursos y los



requerimientos del sistema de salud.

5. ¿Cómo se puede acceder a los beneficios del programa de becas crédito?

Anualmente se realiza una convocatoria para adjudicar nuevas becas crédito, la cual se publica en un diario de amplia circulación nacional y en las páginas web del Icetex y el Ministerio de Salud y Protección Social. En cada convocatoria se establece: requisitos, procedimiento, cronograma, criterios de selección u otros datos de interés.

El número de cupos nuevos ofrecidos cada año depende de los recursos apropiados en el presupuesto nacional.

6. ¿Cuáles requisitos específicos se deben cumplir para participar en las convocatorias para adjudicación de becas crédito?

Además de su documento de identificación y del formulario diligenciado para participar en la convocatoria, los aspirantes deberán tener los soportes que acrediten su matrícula en el programa de especialización, la realización del servicio social obligatorio, el tipo de institución donde realizarán la especialización, rotaciones y los demás requisitos exigidos en la convocatoria. Además, deberán presentar un codeudor conforme a las exigencias del Icetex.

7. ¿Cuál es el procedimiento general para participar en las convocatorias para adjudicación de becas crédito?

El aspirante deberá ingresar a la página web del Icetex (www.icetex.gov.co) para inscribirse en la convocatoria. Una vez se preseleccionen los candidatos y se valide la información, los aspirantes entregarán la documentación soporte en las regionales del Icetex.

8. ¿Cuándo se realizan las convocatorias para adjudicación de las becas crédito?

Para el 2013, se prevé que la convocatoria se realice en el segundo trimestre del presente año. La convocatoria tendrá difusión nacional a través de un periódico de amplia circulación y las páginas web del Icetex y del Ministerio de Salud.

9. ¿Tiene algún costo la inscripción para participar en las convocatorias?

No, la inscripción es totalmente gratuita y NO requiere intermediarios.